

ORDENACIÓN PORMENORIZADA

ÁMBITOS URBANÍSTICOS

SECTOR DE SUELO URBANIZABLE REMITIDO A PLAN PARCIAL. PP.

ÁMBITOS DE GESTIÓN

UNIDAD DE ACTUACIÓN

TIPOLOGÍAS EDIFICATORIAS

b2	Edificación en manzana cerrada	m4	Edificación en manzana cerrada	-r	Ordenanza con retranqueo
b3	Edificación en manzana cerrada	a2	Edificación en manzana cerrada con alcos en planta baja	AR	Asentamiento Rural. El Palomar
bh2	Edificación entremediana	E1	Edificación singular		
m3	Edificación en manzana cerrada	E2	Edificación singular		

SISTEMAS GENERALES, DOTACIONES Y EQUIPAMIENTOS

SG	SISTEMA GENERAL	D	DOTACIÓN	Q	EQUIPAMIENTO
----	-----------------	---	----------	---	--------------

USOS DOTACIONALES

EL	Espacio libre	ZA	Zona ajardinada
E	Educativo		
D	Deportivo		
S	Social sin uso específico	C	Cultural
		BS	Bienestar Social
		F	Funerario

USOS DE INFRAESTRUCTURAS

V	Vías	H	Hidráulicas
---	------	---	-------------

USOS TERCIARIOS

CG	Comercial
----	-----------

TIPOLOGÍAS EDIFICATORIAS, USOS DOTACIONALES Y TERCIARIOS DEL P. P. SAN ISIDRO-ELROQUE

SI1.1	Edificación en manzana cerrada	SI2	Edificación entremediana
EL-SI	Espacio libre	SO-SI	Social sin uso específico

ALINEACIÓN

- LÍNEA DE EDIFICACIÓN
- SECCIÓN DE LA CALLE
- SECCIÓN DE CALLE EXISTENTE
- ⊕ RASANTE
- ★ ELEMENTO PROTEGIDO
- ▲ OBRA PÚBLICA PROPUESTA

CATEGORÍAS DE SUELO URBANIZABLE

- SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO ORDENADO
- SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO NO ORDENADO

CATEGORÍAS DE SUELO RÚSTICO

- SRP-ENP: Suelo rústico de protección natural (ENP)
- SRPP: Suelo rústico de protección paisajística
- SRPAI: Suelo rústico de protección agrícola intensiva
- SRPI: Suelo rústico de protección de infraestructura
- SRAR: Suelo rústico de asentamiento rural
- SRPT: Suelo rústico de protección territorial

CLASIFICACIÓN DE SUELO

- LÍMITE DEL ESPACIO NATURAL

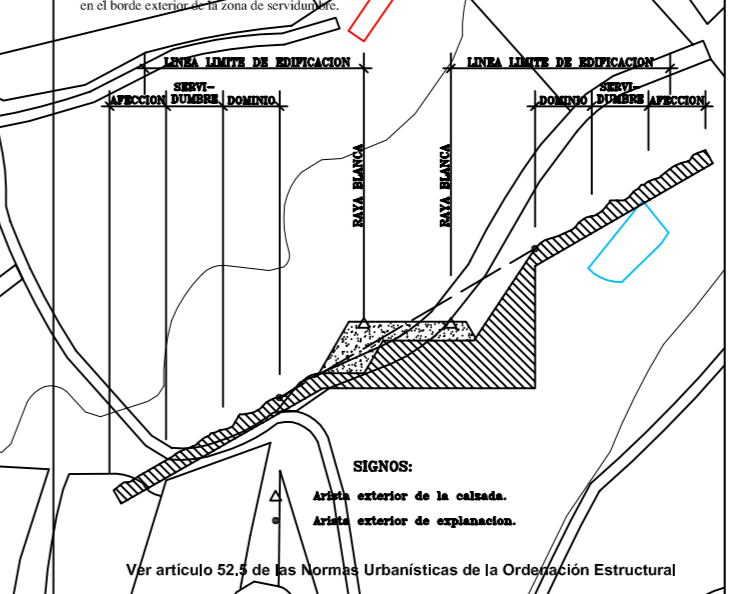
LÍNEAS DE EDIFICACIÓN EN LOS TRAMOS DE CARRETERAS QUE DISCURREN POR ZONAS URBANAS

CARRETERA	ORIGEN P.K.	FINAL P.K.	LÍNEA DE EDIFICACIÓN PROYECTADA	Área Protegida
C.E.-292	28+000	29+270	5,00 E	14,35 E
C.E.-292	29+270	29+710	7,50 E*	14,75 E
C.E.-292	29+710	29+910		20,00 E

* Para el tramo del Suroeste Urbanizable SI1804b-1 la línea de edificación es "Variable" (ver artículo 52.3 de las Normas Urbanísticas de la Ordenación Estructural)

PLANOS DE PROTECCIÓN Y LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN EN LA RED REGIONAL DE CARRETERAS

CLASE DE CARRETERA	ÁNCHO DE FRANJA (m.)			Límite Máximo de Edificación (m.)
	Dominio	Servidumbre	Afección	
Autopista	8	7	3	35
Autovía	8	15	3	50
Carretera Comarcal de Interés Regional	8	10	3	65
Rufo de la Real	3	3	3	12



DILIGENCIA - Para hacer constar que el presente documento fue aprobado provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2016.

Gáldar, a 8 de junio de 2016
LA SECRETARÍA

CORRECCIÓN DE ERRORES COTMAC 03/04/2008

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN TERRITORIAL
 GOBIERNO DE CANARIAS

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR
 GRAN CANARIA

MODIFICACIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE GÁLDAR
 MODIFICACIÓN DE VIARIO Y DOTACIÓN DEPORTIVA EN EL SUCU DE TAYA, C/MARIANO BENLLIURE

REDACTOR: **OFICINA TÉCNICA AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR**

PLAN OPERATIVO: ORDENACIÓN PORMENORIZADA Marmolejo-San Isidro-Los Quintanas-Taya	FECHA: NOVIEMBRE 2014 ESCALA: 1/2.000	N. PLANO 0.10'
---	--	--------------------------